

## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS DE COMTRALOGSER – COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Quito 31 de marzo del 2017

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías conforme lo disponen los artículos 274 y 279 numerales del I al 11 de la Ley de Compañías y lo señalado dentro del Estatuto, me permito presentar a ustedes mi informe de los estados financieros correspondientes al periodo enero a diciembre del 2016.

Una vez revisado los libros sociales así como el movimiento contable de la empresa puedo informar señores accionistas que la compañía ha iniciado sus actividades económicas con la firma de contratos de ínfima cuantías con entidades estatales así como un contrato con la EPMMOP de los cuales me he permitido revisar dichos contratos. Además me permito informarles que he procedido a revisar el libro bancos, sus conciliaciones, así como los flujos de caja y cartera, encontrándose todo bajo las normativas vigentes por todas las entidades de control. Se mantiene al día a la empresa tanto en el servicio de rentas internas así como el IESS.

Quiero agradecer la confianza depositada para el cumplimiento de mis funciones a la Junta General, ya que he puesto mi mayor esfuerzo con la finalidad de presentar a ustedes un informe que llene sus inquietudes.

Agradezco también la colaboración a la administración por la apertura, quienes me facilitaron todos los documentos necesarios para mi revisión.

Bajo mi responsabilidad y con los documentos a disposición de los accionistas, dejo en consideración mi informe como comisario principal correspondiente al año 2016.

IVAN JARKOB GONZALEZ MERINO  
COMISARIO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTICA Y SERVICIOS COMTRALOGSER S.A.